



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la **34° Fiesta Nacional de la Orquídea y la 41° Fiesta Provincial de la Flor**, que se llevará a cabo del 8 al 12 de octubre de 2025 en la ciudad de Montecarlo, provincia de Misiones.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Del 8 al 12 de octubre de 2025, la ciudad de Montecarlo será nuevamente sede de dos celebraciones emblemáticas: la 34° Fiesta Nacional de la Orquídea y la 41° Fiesta Provincial de la Flor, en el imponente escenario del Parque Vortisch, un predio natural de seis hectáreas que cada año se convierte en epicentro de cultura, biodiversidad y tradición.

Estas fiestas convocan desde hace décadas a productores, cultivadores, científicos, coleccionistas y aficionados de orquídeas, tanto nacionales como extranjeros. Su origen se remonta a 1983, cuando se realizó la primera Fiesta Provincial de la Flor, y a 1990, cuando Montecarlo organizó por primera vez la Fiesta Nacional de la Orquídea, aprovechando las condiciones naturales de la región y el creciente flujo turístico que motivaba a los vecinos a mostrar al mundo la riqueza de su tierra.

La elección del Parque Vortisch como sede no fue casual: este espacio, de gran valor ambiental y paisajístico, alberga una enorme diversidad de flora y fauna local, y constituye un entorno ideal para las exposiciones de orquídeas de colección, variedades autóctonas y exóticas, además de plantas ornamentales, arbustos y cultivos híbridos que reflejan la capacidad productiva y la tradición florícola de la zona.

Montecarlo cuenta con una destacada trayectoria en floricultura, siendo reconocido como un verdadero epicentro provincial donde conviven viveros de gran renombre nacional con emprendimientos familiares dedicados al cultivo de orquídeas y plantines florales. Misiones, además, es la provincia argentina con mayor diversidad de especies de orquídeas, alcanzando unas 300 de las 30.000 existentes en todo el mundo.

En la edición 2025, la organización eligió como emblema a la orquídea nativa *Miltonia Flavescens* Herz, descubierta en los montes de la zona. Sus pétalos amarillos, como el sol misionero, y su labelo rojizo, como la tierra colorada, representan de manera fiel la identidad de los misioneros: auténticos, únicos y llenos de vida.

La fiesta no solo pone en valor la riqueza natural y cultural de Misiones, sino que también constituye un motor para la economía regional. Cada edición dinamiza el turismo, genera oportunidades para emprendedores locales, promueve la capacitación de floricultores, técnicos y orquidiófilos, y ofrece un marco ideal para la difusión del patrimonio natural de nuestro país.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Además de la exposición de flores y plantas, la programación incluye espectáculos artísticos con músicos locales y nacionales, propuestas gastronómicas, ferias de artesanías, capacitaciones y la tradicional elección de la Reina Nacional de la Orquídea, configurando un evento integral pensado para toda la familia y para visitantes de la Argentina y del exterior.

Por todo lo expuesto, y considerando que la Fiesta Nacional de la Orquídea y la Fiesta Provincial de la Flor son expresiones culturales que fortalecen la identidad misionera y contribuyen al desarrollo turístico, económico y social de la región, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**